



JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 10 N° 14-33 piso 2°

Bogotá D.C., Treinta (30) de Octubre de Dos Mil Veinte.

Segunda Instancia No. 2018 – 905

Verificada la agenda de audiencias programadas por el Juzgado, fue posible evidenciar que para el día **03 de noviembre de 2020 a las 10:00 am**, se encuentran fijadas dos fechas de audiencia para el mismo día y hora, dentro del proceso verbal 2019 – 319 y la apelación de sentencia 2018 – 905.

En consecuencia de lo anterior, se reprograma la audiencia señalada dentro del proceso de la referencia, para el día **04 de noviembre de 2020 a las 10:00 am** con el fin de continuar la audiencia de que trata el inciso 2° numeral 5° del artículo 327 del Código General del Proceso por medio de la plataforma Teams.

Notifíquese,

MARIA DEL PILAR ARANGO HERNANDEZ

JUEZ

PVM/2018 – 905